

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO DE GRADO DE LA MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA

PRESENTACIÓN

Las siguientes normas están destinadas a orientar a los estudiantes en la elaboración, organización y presentación de su Trabajo de Grado, exigido como requisito parcial para la obtención del Grado de *Magister Scientiae en Lingüística*, según el Artículo 27 del Reglamento Interno de la Maestría en Lingüística.

El Trabajo de Grado, según el Artículo 28 del Reglamento Interno de la Maestría en Lingüística, será un estudio que demuestre capacidad crítica, analítica, constructiva, en un contexto sistémico, y el dominio teórico y metodológico de los diseños de investigación propios de la Lingüística. Su presentación y aprobación deberá cumplirse dentro en un plazo máximo de cuatro (4) años a partir del inicio de la escolaridad.

1. En la elaboración del Trabajo de Grado el estudiante debe, pues, demostrar lo siguiente:

- Solidez de los conocimientos
- Claridad en la expresión de las ideas
- Coherencia y consistencia
- Organización lógica del trabajo
- Relevancia de los elementos del problema estudiado
- Capacidad crítica
- Capacidad de análisis y síntesis
- Enfoque y opiniones personales sobre el tema tratado
- Dominio de los métodos de investigación propios del área
- Honestidad en el proceso investigativo

2. Todos los estudiantes tienen la responsabilidad de llevar a cabo la investigación e informar a la comunidad científica sobre los resultados obtenidos de manera abierta, honesta y ética. La falsificación y fabricación de datos, la copia y el plagio en la proposición, conducción o presentación del trabajo son actos considerados no éticos en la investigación. Cada uno de estos actos viola la integridad del proceso de investigación y constituye una grave violación de las normas éticas y de propiedad intelectual vigentes.

3. El Trabajo de Grado debe cumplir con los estándares de las publicaciones académicas de la disciplina en el contenido y el estilo. Es responsabilidad del aspirante utilizar correctamente la gramática, la ortografía y la puntuación, todo ello con el fin de lograr un documento de alta calidad.

4. En la redacción del Trabajo de Grado se debe tener presente lo siguiente:

- En general el estilo de redacción será sobrio, mesurado, claro y preciso. En la redacción se debe emplear un lenguaje formal, como corresponde de acuerdo a la especialidad, evitando

en lo posible el uso de expresiones poco usuales, retóricas o ambiguas, así como también las citas extensas.

- La unidad, coherencia y continuidad deben ser características de todos los párrafos.
- No se recomienda el uso de abreviaturas en la redacción del texto. En caso de que se desee emplearlas, debe especificarse el término completo la primera vez que se menciona (p. ej. La resonancia magnética funcional (en adelante RMF) se puede usar para detectar la actividad cerebral. La RMF fue desarrollada en la década de...).

5. La elaboración del **texto** del Trabajo de Grado debe seguir el siguiente orden:

5.1. PÁGINAS PRELIMINARES

5.1.1. Portada y contraportada

En ambas se deberá especificar lo siguiente:

- nombre de la Institución, de la Facultad y del Postgrado;
- título completo del Trabajo de Grado (debajo del título deberá indicarse que el Trabajo de Grado es presentado para optar al Título de Magister Scientiae en Lingüística);
- nombre del autor;
- nombre del tutor;
- ciudad y fecha de entrega del trabajo.

5.1.2. Resumen y abstract

Resumen de la investigación en español e inglés. En ambos debe aparecer una descripción de los aspectos más relevantes del trabajo. Debe incluir el (los) objetivo(s), los elementos teóricos y metodológicos y las principales conclusiones de la investigación. Cada resumen debe tener entre 150 y 250 palabras. A los resúmenes les seguirá una lista de cuatro (4) **Palabras Clave** que sirvan para identificar el tema del trabajo. En la medida de lo posible, el orden de las palabras debe ir, de izquierda a derecha, de lo más específico a lo más general.

En la versión definitiva que se entrega a la coordinación del Programa, antes de ambos resúmenes deberá aparecer la copia del veredicto.

5.1.3. Dedicatoria (opcional)

5.1.4. Agradecimientos

Información (opcional) sobre cualquier tipo de ayuda recibida para la preparación del trabajo. En caso de haber recibido financiamiento institucional es obligatorio indicar esta información.

5.1.5. Índice general

Se indicarán las partes que integran el trabajo, con los números de las páginas en las que se inicie cada una de ellas, y en el mismo orden en el que aparecen en el texto. Los títulos y subtítulos no deberán ser subrayados y serán escritos en el mismo tipo de letra que en el texto. En caso de haber gráficos, figuras y tablas, su índice aparecerá después del índice general.

5.2. TEXTO DEL TRABAJO DE GRADO

5.2.1. Capítulo 1. Introducción

Presentación breve del campo en el que se enmarca el estudio, se debe contextualizar (en ese campo) el tema que se ha seleccionado y plantear el problema de la investigación.

Se aconseja vivamente evitar afirmaciones generales o “redundantes” tales como: *Desde el principio de los tiempos el lenguaje ha sido fundamental en la vida del hombre...* o *Todo ser humano desarrolla un sistema de signos para comunicarse...* o *La expresión de nuestra alma no sería posible sin un medio apropiado para este fin...* todo esto se da por entendido en un trabajo especializado por lo que hay que pasar enseguida a plantear la pertinencia del fenómeno cuyo estudio se propone.

No deben anticiparse desarrollos específicos sobre el abordaje del tema y menos llegar a conclusiones ni a resultados.

Al final de este capítulo deben aparecer 1. las **preguntas y objetivos** que enfrenta el propio trabajo de investigación y 2. la **justificación** en la que se deben destacar la relevancia del tema de estudio, los beneficios y el porqué de la investigación y su factibilidad.

5.2.2. Capítulo 2. Marco teórico y antecedentes

Este capítulo tiene, como se indica en el título, dos partes:

- en la primera se presenta brevemente el enfoque teórico y el autor de la(s) teoría(s) desde cuya perspectiva se enfocará el asunto a investigar. El interés de esta primera parte consiste en derivar un marco de referencias que permita la interpretación del análisis, tanto para su realización como para su explicación.
- en la segunda parte se revisan los trabajos que tienen que ver directa o indirectamente con el fenómeno que se estudia. Se trata de una **revisión crítica y pertinente** de los antecedentes, que permiten enmarcar la investigación y relacionarla con los trabajos anteriores en el tema. Esta revisión debe permitir tanto presentar el estado de la reflexión sobre el asunto como deslindar el territorio en el que se supone que se realizará un aporte particular para la reflexión sobre este asunto, es decir, no se trata de hacer resúmenes de las investigaciones anteriores sino de mostrar qué han hecho notar estos trabajos y qué puede hacerse notar todavía, pues de ello depende la pertinencia de la propia investigación que se propone.

5.2.3. Capítulo 3. Metodología

Exposición detallada y replicable de los materiales y procedimientos utilizados en la realización del trabajo. En este capítulo se deben desarrollar las siguientes partes:

Naturaleza de la investigación

Especificar el tipo de investigación (documental, trabajo de campo, estudio de caso(s), cualitativa, cuantitativa), en función de lo pertinente para la investigación llevada a cabo.

Corpus

- Tipo de corpus empleado y variables que se han considerado para su constitución (deben mencionarse los criterios de selección o de agrupación de los informantes o de los textos que sirven para el corpus).
- Número total de informantes utilizado y caracterización general del tipo de hablantes que forman el corpus.

Procedimientos de recogida de los datos

Información que contribuye a que el estudio pueda ser repetido por otro investigador.

- Procedimientos y técnicas de grabación (entrevista, lectura de palabras/frases).
- Convenciones empleadas para la transcripción.
- Equipo usado.
- Indicaciones dadas a los informantes (si es el caso, en este punto se deberán indicar los procedimientos y protocolos de bioética utilizados con los informantes de la investigación).

Métodos de análisis

Variables que se aplican en el análisis, esto es, conjunto de criterios que se derivan de la teoría y los antecedentes, definición y establecimiento de las variables.

- Descripción de los criterios para la constitución de la muestra de datos, ejemplos de cada tipo y forma que se considerará.
- Información sobre los medios para la cuantificación de datos o de los mecanismos necesarios de triangulación y análisis (en caso de investigaciones de corte cualitativo).

5.2.4. Capítulo 4. Presentación de los resultados

Exposición clara y precisa de lo encontrado al aplicar la metodología utilizada en la investigación. En la elaboración de este capítulo hay que evitar el uso excesivo de las descripciones de los resultados.

5.2.5. Capítulo 5. Análisis y discusión de los resultados

Interpretación de los resultados obtenidos en función de las preguntas y objetivos de la investigación y de los hallazgos de otros investigadores que se han resumido y discutido en la revisión bibliográfica. Se hará una explicación de los resultados encontrados y se considerarán las explicaciones alternativas a los fenómenos descritos. Así mismo, se analizará la coherencia con el resto de trabajos realizados en el mismo campo. Por último, se debe desarrollar un conjunto de sugerencias de nuevas posibilidades de investigación.

5.2.6. Capítulo 6. Conclusión(es)

Se presenta un resumen de los propósitos de la investigación y de los resultados. Se expone brevemente la relevancia de los resultados y, basados en éstos, los juicios críticos, valoraciones, creencias e ideas del investigador.

5.2.7. Referencias bibliográficas

Lista de las referencias bibliográficas citadas a lo largo del trabajo. Se recogen sólo aquellos trabajos que se citan en el texto.

5.2.8. Apéndice (si es el caso)

FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

6. El Trabajo de Grado tendrá una extensión máxima de 300 páginas.
7. El tipo de letra utilizado será *Times New Roman*, tamaño 12.
8. El interlineado de los párrafos será a espacio y medio (1,5 puntos). Entre párrafos habrá una línea.
9. Los márgenes serán los siguientes: superior 3 centímetros; inferior 3 centímetros; derecho 3 centímetros; izquierdo 4 centímetros.
10. La versión impresa del Trabajo de Grado se debe hacer en papel bond base 20, tamaño carta, en vertical.
11. La impresión del trabajo se realizará en tinta negra. Podrán usarse colores únicamente en gráficos, tablas, figuras e imágenes. No serán aceptadas las tachaduras ni las inserciones.
12. Todas las páginas del **texto** del Trabajo de Grado deberán estar numeradas en el margen inferior derecho, con excepción de las páginas donde comienzan los capítulos. Esas páginas también deberán contarse. Es decir, la página número 1 será aquella donde se indique el inicio de la Introducción.
13. Todos los capítulos del Trabajo de Grado deben comenzar en página aparte.
14. Los subtítulos principales deben numerarse y escribirse en versales y negritas y los subtítulos secundarios o de segundo nivel sólo en negrita. Los subtítulos de tercer nivel se escribirán en *cursiva*. P. ej.

1. DESARROLLO DE LA LINGÜÍSTICA COMPUTACIONAL

1.1. La primera década del siglo XX

1.1.1. Europa

1.1.2. América

15. Escribir en **VERSALES** los términos técnicos que se mencionan por primera vez.
16. Escribir en *cursivas* los títulos de los libros. También van en *cursivas* las referencias metalingüísticas a una palabra (p. ej., analicemos el uso de *de* en este texto) y las palabras de un idioma distinto al español (p. ej., este libro *per se* no es caro).
17. Utilizar 'comilla simple' para referirse al significado de las palabras (p. ej., El prefijo *en-* significa 'en, entre, dentro o sobre').
18. Colocar en el texto entre "comillas dobles" las citas de menos de cinco líneas, señalando la fuente con el número de página correspondiente (p. ej., "la uniformidad cultural y lingüística..." (Mosonyi *et al* 2003: 7). Las citas más largas deberán aparecer en un párrafo aparte sin comillas de ningún tipo, con una sangría de dos centímetros a izquierda y derecha con respecto al margen general del texto, en letra tamaño 11, con espaciado sencillo, señalando igualmente la fuente correspondiente.

19. Señalar la fuente de la cita escribiendo el apellido del autor y, después, entre paréntesis, el año de publicación y el número de la página (p. ej., Guitart (1982:136) comenta al respecto...).

20. Se puede omitir parte del texto en la cita y remplazarlo por tres puntos suspensivos entre paréntesis (...).

21. Si sólo se menciona a un autor, escribir su apellido seguido por el año de la obra de referencia entre paréntesis, p. ej., Tejera (1989). Si se mencionan varias obras de un mismo autor, escribir los años de publicación de las obras en orden cronológico y separados por una coma; p. ej., Páez Urdaneta (1981, 1989 y 1992). Si se hace referencia a obras de distintos autores, ordenarlas cronológicamente según el año de publicación; p. ej., Obregón (1981), Chela-Flores (1982) y Obediente (1994); si hay dos o más obras de distintos autores que hayan sido publicadas el mismo año, ordenarlas alfabéticamente por la inicial del apellido de los autores; p. ej., Chafe (1994), Du Bois (1994) y Thompson (1994). Si hay dos o más obras del mismo autor que hayan sido publicadas el mismo año, agregue al lado derecho del año las letras del alfabeto para identificarlo; p. ej., Obediente (1994a, 1994b, 1994c), estas mismas letras deben utilizarse en las referencias bibliohemerográficas.

22. Sólo deberán aparecer en las Referencias bibliohemerográficas situadas al final del Trabajo de Grado los autores y obras que hayan sido mencionados en el texto.

23. Si se cita en el texto un artículo o libro escrito por más de dos autores, se debe escribir el apellido de todos ellos seguidos por el año sólo la primera vez; p. ej., D'Introno, Rojas y Sosa (1979). A partir de la segunda cita se escribirá el apellido del primero de los autores seguido de la expresión *et al.* en *cursivas* y el año; p. ej., D'Introno *et al.* (1979). En las Referencias bibliohemerográficas se deberá especificar quiénes son los coautores, tal y como se ejemplifica a continuación: D'Introno, Francesco; Nelson Rojas y Juan Manuel Sosa. 1979.

24. Si se cita en el texto un artículo o libro escrito por dos autores, se debe escribir el apellido de ambos siempre; p. ej., Domínguez y Mora (1998).

25. No deben incluirse citas al pie de la página. Los documentos que se citan deben integrarse en el texto.

26. Las notas se escribirán a pie de página. Cada nota debe haber sido anunciada en el texto por una llamada con el mismo número y deben estar numeradas en orden consecutivo. Las llamadas deben aparecer después de un signo de puntuación en caso de que lo hubiere. Las notas a pie de página solo deben utilizarse para complementar o profundizar la información contenida en el texto.

27. Los Cuadros, Gráficos y Figuras, de haberlos, se deberán insertar en los lugares correspondientes del texto. Deben ir precedidos por un número arábigo y por un pequeño título; p.ej. Cuadro 1. Datos estadísticos. Se denominará Cuadro toda información numérica agrupada según algún criterio. El Gráfico también corresponde a representaciones numéricas pero organizadas en varios ejes. La Figura representa visualmente la asociación de algunas ideas o imágenes. Se desaconseja el empleo de imágenes y figuras netamente ornamentales, no pertinentes en el Trabajo de Grado.

28. Las Referencias bibliohemerográficas deben ir antes del Apéndice (si lo hubiera) y se escribe a un (1) espacio entre referencias.

28.1. Ejemplos de referencias bibliohemerográficas:

28.1.1. Libros con un autor

Saussure, Ferdinand de. 1973. *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.

28.1.2. Libros con dos o tres autores

Alonso, Amado y Pedro Henríquez Ureña. 1983. *Gramática castellana*. Buenos Aires: Losada.

28.1.3. Libros con más de tres autores

Trnka, Bohumil, Vilém Mathesius, Nikolai S. Trubetzkoy, Roman Jakobson. 1980. *El Círculo de Praga*. Barcelona: Anagrama.

28.1.4. Libros sin autor

Anónimo. 1995. *Lazarillo de Tormes*. Madrid: Anaya Multimedia, 1998.

28.1.5. Organización, corporación o institución como autor

Real Academia Española. 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

28.1.6. Libros compilados o editados

Domínguez Mujica, Carmen Luisa, Lourdes Pietrosevoli y Alexandra Álvarez (eds.). 2001-2002. *Estudios Lingüísticos, homenaje a Paola Bentivoglio, Cuadernos de Lengua y Habla 3*. Mérida: Universidad de Los Andes.

28.1.7. Capítulo de un libro editado

Agelvis, Valmore. 2001-2002. Ay, marcador discursivo en el habla de Mérida [Venezuela]. En Domínguez Mujica, Carmen Luisa, Lourdes Pietrosevoli y Alexandra Álvarez (eds.). 2001-2002. *Estudios Lingüísticos, homenaje a Paola Bentivoglio, Cuadernos de Lengua y Habla 3*, 19-28. Mérida: Universidad de Los Andes.

28.1.8. Capítulo de libro

Rojas, Manuel. 1997. Las relaciones gobierno-partido en Costa Rica. Capítulo IV en *Gobiernos y partidos en América Latina: un estudio comparado*. México: CEPSCOM.

28.1.9. Introducciones, prefacios y otros textos escritos por otras personas que no son el autor del libro

Obediente, Enrique. 2009. "Prólogo", en *El canto de la palabra: Una iniciación al estudio de la prosodia*, por Elsa Mora y Rosa Asuaje. iii-iv. Mérida: Universidad de Los Andes.

28.1.10. Ediciones subsiguientes

Halliday, M.A.K. 1998. *El lenguaje como semiótica social*. 2da ed. México: Fondo de Cultura Económica.

28.1.11. Libros editados en volúmenes

Rudolf, Geoffrey. 1979. *The New Cambridge Modern History*. Vol. 6, *The Rise of Great Britain and Russia 1688-1715*. Cambridge: Cambridge University Press.

28.1.12. Textos en obras de referencias

Diccionario Larousse Ilustrado, 11ª ed., s. v. 'Diseño'.

28.1.13. Cita de una fuente secundaria

Saussure, Ferdinand de. 1973. *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada. Citado en Carmen Luisa Domínguez Mujica. 2005. *Sintaxis de la lengua oral*. Mérida: Universidad de Los Andes.

28.1.14. Artículos de revistas

Bentivoglio, Paola y Mercedes Sedano. 1993. Investigación sociolingüística: sus métodos aplicados a una experiencia venezolana. *Boletín de Lingüística* 8, 3-35.

28.1.15. Artículos de periódicos

Villena, Miguel Ángel. Varios expertos minimizan la influencia de las jergas juveniles en la lengua común. *El País*, sección Cultura, Jueves 12 de noviembre de 1998, 12.

28.1.16. Tesis y otros trabajos de grado

Blondet, María Alejandra. 1999. *Estudio acústico-prosódico de los fenómenos sonoros de hesitación: análisis contrastivo de los dialectos andino y central*. Tesis de Maestría. Mérida: Universidad de Los Andes.

28.1.17. Ponencias en congresos

Bentivoglio, Paola. 1984. Factores lingüísticos y extralingüísticos en el orden de sujeto y verbo en el español de Caracas. Ponencia presentada ante el *VIII Simposio de Dialectología del Caribe Hispánico*, Boca Ratón.

28.1.18. Artículos de revistas académicas en línea

Martínez, Hernán, Elsa Mora y Rafael Prato. 2006. Influencia de los aparatos dentales ortodónticos en la producción y percepción del habla: estudio de cinco casos. *Revista CEFAC* 8 (4), 467-476. Disponible en Internet: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1516-18462006000400007&lng=pt&nrm=iso&tlng=es (Consultado el 16 de Febrero de 2010).

28.1.19. Libros en línea

Levelt, William. 1989. *Speaking: from intention to articulation*. Cambridge: MIT Press. Disponible en internet: http://books.google.co.ve/books?hl=es&lr=&id=LbVCdCE-NQAC&oi=fnd&pg=PP15&dq=Speaking:+from+intention+to+articulation&ots=JXgFS9bevM&sig=wFBI7x_i4kuYRPDTVHBoYduXEYU#v=onepage&q=&f=false (Consultado el 15 de febrero de 2010).

28.1.20. Revistas de difusión en línea

Hernández, Gabriela. 2005. En Nuevo León, justicia con influencias. *Proceso*, 4. Disponible en internet: <http://cuentas.proceso.com.mx/hemerotecaint.html?rnd=3727> (Consultado el 9 de septiembre de 2005).

28.1.21. Sitios Web

Embajada de los Estados Unidos. Biblioteca Benjamín Franklin. Trafficking in Persons Report 2005. *Biblioteca Benjamín Franklin*. Disponible en internet: <http://pewhispanic.org/files/reports/48.pdf> (Consultado el 29 de septiembre de 2005).

28.1.22. CD-ROMS

World Development Indicators 2005. CD-ROM, World Bank, 2005.

29. Según el Artículo 36 del Reglamento Interno de la Maestría en Lingüística, al concluir el Trabajo de Grado, el candidato entregará tres (3) ejemplares del mismo en tres (3) carpetas al Coordinador de la Maestría acompañados de una carta solicitando que dicho trabajo sea sometido al proceso de evaluación correspondiente, firmada por el estudiante y con el aval del tutor.

DEFENSA DEL TRABAJO DE GRADO

30. El Trabajo de Grado, según el Artículo 37 del Reglamento Interno de la Maestría, será expuesto y defendido en acto público. El acto se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente orden:

- Exposición, por parte del candidato, de un resumen oral con una duración de 40 minutos, utilizando para ello los medios audiovisuales que considere pertinentes.
- Sesión de preguntas del Jurado y respuestas del candidato. El profesor presidente del Jurado será quien inicie y dirija esta sesión.
- Observaciones, críticas y recomendaciones por parte del Jurado.
- Deliberación del Jurado para decidir sobre el Trabajo de Grado. Para este acto el Jurado se reunirá a puerta cerrada, sin observadores de ningún tipo.
- Levantamiento del acta según el formato establecido por el Consejo de Estudios de Postgrados, firma de los miembros del Jurado y lectura en público del veredicto.

PRESENTACIÓN FINAL DEL TRABAJO DE GRADO

31. El candidato entregará los ejemplares del Trabajo de Grado, con las eventuales correcciones y modificaciones sugeridas por el jurado, en un lapso no mayor de diez días hábiles contados a partir de la fecha del acto de presentación pública.

32. Según el Artículo 43 del Reglamento Interno, el estudiante deberá entregar dos (2) copias del Trabajo de Grado en Disco Compacto en formato PDF junto con el ejemplar con empastado duro. En ese Disco Compacto deberá incluirse, en archivo PDF aparte, copia escaneada del veredicto.

33. En Disco Compacto aparte se deben entregar los corpus y las grabaciones de audio y/o video que formen parte constitutiva de la investigación que dio como resultado el Trabajo de Grado.

34. Si existen archivos que por su tamaño no pueden ser incorporados como una sola unidad en un CD, se recomienda utilizar el programa WINZIP para comprimirlos.

35. La caja o estuche donde se guarda el CD se identificará con una etiqueta, de 12cm x 12cm, de acuerdo con el diseño que se presenta seguidamente. Sobre el CD no deben pegarse etiquetas de ninguna clase.

**Universidad de Los Andes
Facultad de Humanidades y Educación
Maestría en Lingüística**

Título del Trabajo de Grado

Autor

C.I.

e-mail

Tutor

Fecha